

Informe de Actividades Agosto 2025

Retalhuleu 29 de agosto de 2025

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Agosto de 2025, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-359-2025-029
2. Nombre: Caterine Carola Aguilón García
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Retalhuleu
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar en la planificación operativa y el seguimiento de las actividades desarrolladas de forma conjunta con los integrantes de la Comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional, y/o por la dependencia municipal de SAN.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar en la creación de la agenda para la sesión ordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Santa Cruz Muluá, correspondiente al mes de agosto.
2	b) Asesorar a la dependencia municipal de SAN o a la COMUSAN, en la preparación de propuestas para inversiones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio, considerando la oportunidad de gestionar fondos del SISCODE, la municipalidad y otras fuentes.	<ul style="list-style-type: none">• Asesorar a los comunitarios de Aldea Boxomá, Santa Cruz Muluá, con la capacitación de charla sobre agua segura en conjunto a MSPAS.
3	c) Asesorar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, promoviendo la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	<ul style="list-style-type: none">• Socializar en la sesión ordinaria correspondiente al mes de agosto el ranking de participación en la comisión Municipal de SAN de las instituciones.
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a INSAN, para llevar a cabo gestiones y acciones que minimicen el impacto negativo.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar en la entrega de raciones de alimentos brindadas por VISAN-MAGA a niños con desnutrición aguda del municipio de Santa Cruz Muluá.
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con la finalidad de dar a conocer temas relacionados a la SAN y su impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none">• Participación en actividades correspondientes al mes de la salud reproductiva convocada por el Distrito No.3 del MSPAS.
6	f) Asesorar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Asesorar a la COMUSAN en la incorporación de familias con niños con desnutrición aguda, detectados por MSPAS y otros, a los programas sociales institucionales.

7	g) Asesorar en el monitoreo de desnutrición aguda, asistencia alimentaria, gobernanza en SAN, intervenciones interinstitucionales y aquellos que se implementen para atender la temática SAN.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a madres y embarazadas sobre lactancia materna exclusiva en conjunto a nutricionista del distrito No. 3.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes que den seguimiento a las intervenciones e inversiones realizadas con fondos del SISCODE, municipalidad y otras fuentes, para conocer el abordaje que se brinde a la SAN de forma interinstitucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión y asesoramiento de la creación y participación de mesa técnica de D.A. en el municipio, por parte del distrito No.3 de MSPAS.
9	i) Asesorar en el fortalecimiento y/o implementación de las dependencias municipales en SAN, velando porque su funcionamiento responda al contexto local, gestionando en los gobiernos municipales los recursos necesarios y adecuados.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a la D.D. en el seguimiento de la creación de OMSAN, socializando la importancia de la misma ante el consejo municipal.
10	j) Asesorar durante la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que tengan vinculación con el abordaje de la seguridad alimentaria y nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en mesa técnica convocada por el director municipal de educación de Santa Cruz Muluá.
11	k) Apoyar y asesorar en la consolidación mensual de las metas físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POASESAN).	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en la evaluación del avance del POA y su respectiva actualización.
12	l) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de actividades requeridas por la Dirección de Fortalecimiento Institucional y la D.D.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 3277 83648 1101

Caterine Carola Aguilón García
 Ingeniera en Gestión Ambiental Local
 Colegiado 10.209

f) 
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
SESAN
 RETALHULEU

f) 
 Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Vique
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____